

rácter, contenido, requisitos, tramitación, notificación y domicilio de notificaciones de las denuncias.

TEMA 18.—Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (R.D. 320/1994): Instrucción del procedimiento. Periodo de prueba. Presunción de veracidad de las denuncias efectuadas por los agentes de la autoridad. Resolución. Caducidad. Recursos. Prescripción. Anotación de las sanciones graves y muy graves. Ejecución de sanciones y cobro de multas.

TEMA 19.—Los accidentes de tráfico: Concepto y consideraciones previas. Causas. Clases y fases.

TEMA 20.—Alcoholemia: Concepto. Eficacia probatoria de la prueba. Ficha. Efectos generales de las diferentes tasas. Normas para la realización de la prueba.

TEMA 21.—Fármacodependencia. La droga: Dependencia física y psíquica. El drogadicto. Clasificación de las drogas.

TEMA 22.—El atestado policial. Diligencias policiales. La inspección ocular. La reconstrucción del hecho. Del cuerpo del delito. De la identificación del delincuente y de sus circunstancias personales. Declaración de testigos. Careo de testigos y procesados.

TEMA 23.—Establecimientos y espectáculos públicos. Administraciones competentes. Actuación administrativa. El elemento personal. Infracciones administrativas.

TEMA 24.—El mando. Concepto, cualidades y rasgos. Actividades más características del mando. Estilos de mandos. Metodología.

TEMA 25.—Toma de decisiones. El proceso de decisión. Poder y autoridad.

TEMA 26.—Técnicas de dirección. El factor tiempo. Selección de tareas. Utilización de medios. Horarios y programas. Relación mando-subordinados.

A N E X O I I I

MODELO DE SOLICITUD

Don....., con domicilio a efectos de notificaciones en....., provincia de....., calle..... n.º....., ante V.I., comparece y,

Expone:

Primero.—Que enterado de la convocatoria pública efectuada por el Ayuntamiento de Llerena para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza de Subinspector de la Policía Local, y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base segunda de la misma.

Segundo.—Que estando en posesión de los siguientes méritos valorables en las Bases del concurso:....

Solicita:

Participar en dichas pruebas selectivas, aceptando íntegramente el contenido de las Bases y comprometiéndome al cumplimiento estricto de las mismas.

Acompaño la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del D.N.I.
- Comprobante/justificante acreditativo del pago de los correspondientes derechos de examen.
- Documentación justificativa de los méritos alegados. (Originales o fotocopias compulsadas).
- Declaración jurada o documento justificativo del compromiso, para el supuesto de ser seleccionado, de portar armas y de utilizarlas en los casos previstos en la Ley, así como de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

(Lugar, fecha y firma). ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llerena, a 19 de diciembre de 2000.—El Alcalde, VALENTIN CORTES CABANILLAS.

PARTICULARES

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2000, sobre extravío de título de graduado escolar de D. Jaime Díez de Baldeón Carrasco.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. JAIME DIEZ DE BALDEON CARRASCO. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación, Ciencia y Tecnología de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 4 de diciembre de 2000.—El Interesado, JAIME DIEZ DE BALDEON CARRASCO.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

